Asunción, 10 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 1013/19

Señores.
ASATUR
Dirección: J.E.O Leary 650 c/ Haedo. Helipuerto. Primer piso.
Tel: (021) 494-728 / 491-755
Correo: gerencia@asatur.org.py

Presente:

Ref.: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2019 – "LOCACION DE ESPACIO PARA LA FITPAR" ID N° 368.547
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1177/2019** del 09 de setiembre de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un monto total de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **DECLARACION JURADA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. Declaración jurada de cumplimiento de contrato.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Liz Giménez

De: Gerencia-Asatur <gerencia@asatur.org.py>
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2019 09:16
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: RE: NOTA DE COMUNICACION

Buenos días Liz!
Un gusto saludarla.

Confirmamos recepción de la presente con el adjunto correspondiente.

Prepararemos los documentos requerdos para la firma del contrato.

Cordial saludo

Maria Elena Ayala
Gerente
gerencia@asatur.org.py
+595 21 494728 - Mobil +595 983 703 704
O´leary 650 – Edif. Helipuerto
Piso 1 – Ofi. 101
Asunción – Paraguay

De: Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py>
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2019 08:27
Para: gerencia@asatur.org.py
CC: Jose Espinola <jespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA DE COMUNICACION
Importancia: Alta

Buenos días .
Señores.
ASATUR

Se adjunta nota de **comunicación** referente al llamado Locación de Inmueble Determinado de N° 05/2019 **"LOCACION DE ESPACIO PARA LA FITPAR" ID 368.547**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)